RESOLUCIÓN N° 3139 / 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 05/2010 (ID N° 198.814), PARA LA ADQUISICION DE CAMIONES DE 4 TONELADAS PARA LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 26 de Noviembre. de 2010.

VISTO: El llamado a Contratación Directa por Excepción N° 05/2010 (ID N° 198.814), para la adquisición de camiones de 4 toneladas para la Institución, con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según expediente N° 332.562, y la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II "Datos de la Licitación", IAO 1.2 d, estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por el total.*

Que, el Comité de Evaluación, en fecha 24 de noviembre del año en curso, recomienda la adjudicación a la empresa NIPON AUTOMOTORES, por haber reunido los requisitos y cumplir con las especificaciones técnicas, exigidas en el pliego de bases y condiciones establecidas para el presente llamado.

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa por Excepción N° 05/2010, ID N° 198.814, para la adquisición de camiones de 4 toneladas para la Institución, a la empresa NIPON AUTOMOTORES S.A., con fondos previstos en el rubro 530, fuente de financiamiento 10, por un monto total de G. 665.100.000 (guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones cien mil).

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. LIDA ACUÑA
Presidenta